



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

667841

BUIN, 16 MAR. 2021

DECRETO ALC. N° 690 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley N° 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 645 de fecha 11 de Marzo de 2021, se Nombra como Alcalde Subrogante a don **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 12 de marzo de 2021 hasta el 12 de abril de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La Prov. N° 3163 del 11 de Marzo de 2021, que acompaña la carta solicitud enviada por la funcionaria municipal doña Jessica Zurita Muñoz, mediante la cual solicita al señor Alcalde autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su hijo Paulo Diego Verdugo Zurita.

3.- La resolución de acoger la solicitud.

DECRETO

Apruébese el reconocimiento del beneficio de asignación familiar a la funcionaria municipal doña **JESSICA DEL CARMEN ZURITA MUÑOZ**, Cedula Nacional de Identidad N° , Secretaria de Alcaldía, Grado 12° de la Planta Técnicos, por su hijo **PAULO DIEGO VERDUGO ZURITA**, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de **2021**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/APP/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- Copia Carpeta /Funcionaria



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

Información de Documento

INGRESO: 11/03/2021 18:01

Providencia 3163

Origen : ZURITA MUÑOZ JESSICA DEL CARMEN | RUT: 11369942-6 | EMAIL: N/T
Documento : (SOL) SOLICITUD N°: s/n Antecedente : No Hay
Materia : SOLICITA RECONOCIMIENTO DE CARGA

Extracto :

PASE A:

PARA:

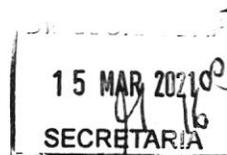
- 1.- ALCALDE
- 2.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- SECRETARIA DE PLANIFICACION
- 5.- DESARROLLO COMUNITARIO
- 6.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 7.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- 8.- DIRECCION DE TRANSITO
- 9.- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
- 10.- ASESORIA JURIDICA
- 11.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- 12.- JEFE DE GABINETE
- 13.- UNIDAD DE CONTROL
- 14.- CONCEJO MUNICIPAL
- 15.- CESCO
- 16.- COORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL BUIN
- 17.- PRENSA Y DIFUSION
- 18.- OFICINA DE INFORMACIONES

- TOMAR CONOCIMIENTO
- INFORMAR A ESTA ALCALDIA
- TRATAR EN CONJUNTO
- ESTUDIAR Y PROPONER
- RESOLVER
- ENVIAR LO INDICADO
- VISTO BUENO Y FIRMA
- PREPARAR RESPUESTA
- ARCHIVAR
- DIFUNDIR
- DAR CUMPLIMIENTO
- FISCALIZAR
- EVALUAR
- DECRETAR

OBSERVACIONES

PLAZO PARA RESOLVER: _____

SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE





Ilustre Municipalidad
de Buin

003163

MUNICIPALIDAD DE BUIN
RECIBIDO
11 MAR 2021
OFICINA DE PARTES
N.º PROCV

SOLICITUD

Al Señor: Miguel Araya Lobos
Alcalde de la I. Municipalidad de Buin
PRESENTE:

Buin, 11 de 03 año 2021.

NOMBRE: Jessia Zunta Muñoz
CÉDULA DE IDENTIDAD: 11.369.942-6
DOMICILIO: 14 de febrero N° 618 Las Rejas Buin
TELÉFONO (obligatorio): 9 69472663
E MAIL: JZUNTA@buin.cl

Informo a Usted: que solicito Reconocimiento de CARGA DE
MIS hijos Valentín Versano Zunta y Paulo
Versano Zunta por este año 2021.
Se adjunto Certificados de Alumno Regular.

Atentamente

Jessia
FIRMA DEL SOLICITANTE

RESOLUCIONES: _____



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR
PROCESO MATRÍCULA 2021

Nombre Alumno: PAULO DIEGO VERDUGO ZURITA
RUT: 20.887.546-9
Calidad Académica: ALUMNO NUEVO
Estado: REGULAR AL PRIMER SEMESTRE 2021
Campus / Sede: SAN JOAQUÍN
Carrera / Programa: INGENIERÍA CIVIL MATEMÁTICA

Se extiende el presente certificado a petición del estudiante para fines que estime conveniente.



Christopher Nikulin Chandia
DIRECTOR DE ESTUDIOS

Válido hasta 31 de mayo 2021.

La institución o persona ante quien se presente este certificado podrá constatarlo ingresando el código de verificación en sitio web indicado más bajo hasta la fecha señalada.

<https://siga.usm.cl/verificaciondocumento>

Código de Verificación:
15495611407

Lugar y Fecha de emisión:
Valparaíso, 03 de Marzo 2021

Número de documento:
CARPM20210011407